

**CLINICA LAS CONDES S.A.**

**OPCIÓN DE RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS SERIE E**

CLINICA LAS CONDES S.A. (“CLC”), sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N° 93.930.000-2, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°433, domiciliada en Estoril N°450, comuna de Las Condes, Santiago, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8) del aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario -publicado en el diario La Tercera con fecha 16 de diciembre de 2020- de sus Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 16 de marzo del año 2018 bajo el N°889 (“Bonos Serie E”), informa lo siguiente:

- 1) Que se cumplió la condición a que se refiere el punto 4) del aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario; y
  
- 2) Que se recibieron solicitudes para el rescate anticipado de Bonos Serie E por la cantidad de UF 992.500, por lo que se aplicará un factor de prorratio de 0,302267, a que se refiere el punto 6 del referido aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario.

Santiago, 17 de diciembre de 2020.



**Gerente General  
CLINICA LAS CONDES S.A.**